



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 97 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:54 horas.

I. **Se estableció el quórum**, con 62 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:01 horas.

II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:01 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 62 votos, a las 12:04 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Kateryn Lovato en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Roxana López en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado William Soriano, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Ricardo Godoy y el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila.

IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:05 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 65 votos, a las 12:06 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia 1-A y 2-A, lo que se aprobó con 60 votos, a las 12:08 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta y Diputada Anabel Belloso.

❖ La Diputada Rosa Romero, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, en Memoria del señor Armando Vásquez.

❖ La Diputada Rosa Romero, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reformen las tasas de interés por la compra de inmuebles, traslado de hipotecas y demás trámites que se realizan en el Fondo Social para la Vivienda, los cuales no excedan del 5%.

❖ El Diputado Reynaldo Cardoza, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la señora Exa Erazo Noyola.

❖ La Diputada Silvia Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se recomiende al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, para que se agilice el pago de la compensación económica para Maestros, los cuales no se han realizado.



Las propuestas de modificación de agenda, obtuvieron 15 votos a favor, por lo tanto no se aprobó.

Se registró la incorporación del Diputado William Soriano, Diputado Eduardo Amaya, Diputado Donato Vaquerano y el Diputado Jaime Guevara.

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos y la Diputada Marta Pineda.

- V. A las 12:18 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:****
- **Sr. Francisco Salvador Osorto**
 - **Sra. Exa Erazo Noyola**
 - **Sr. Armando Vásquez**

Se registró la incorporación del Diputado Rubén Flores.

- VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 89 y 90, de fechas 5 y 11 de enero del año 2023.**

Se aprobaron las Actas con 65 votos, a las 12:20 horas.

- VII. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, a las 12:21 horas y finalizó a las 12:27 horas.

- **Obras Públicas, Transporte y Vivienda**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado José Serafín Orantes Rodríguez, a las 12:28 horas y finalizó a las 12:35 horas.

- **Legislación y Puntos Constitucionales**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:36 horas y finalizó a las 12:43 horas.

- **Defensa**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Diputado Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres, a las 12:44 horas y finalizó a las 12:50 horas.

- **Medio Ambiente y Cambio Climático**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura la Secretaria Diputada Marta Angélica Pineda de Navas, a las 12:51 horas y finalizó a las 12:55 horas.

- **Política**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura la Secretaria Diputada Ana Magdalena Figueroa Figueroa, a las 12:56 horas y finalizó a las 12:58 horas.

- **Justicia y Derechos Humanos**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado Samuel Aníbal Martínez Rivas, a las 23:59 horas y finalizó a las 13:04 horas.



- **Salud**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado José Asunción Urbina Alvarenga, a las 13:05 horas y finalizó a las 12:08 horas.

- ❖ El Diputado Mauricio Linares, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley de Recursos Hídricos, lo que obtuvo solamente 15 votos a favor y 1 abstención, a las 13:11 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 13:12 horas.

Comisión de Cultura y Educación

1. **DICTAMEN N° 33, FAVORABLE**, a la iniciativa de varios diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el 6 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Añil”, en justo reconocimiento a todas las personas que se dedican a la producción artesanal, comercialización, emprendimiento, aprovisionamiento y demás actividades agrícolas relacionados con el arte añilero. **Expediente N° 884-02-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Caleb Navarro y la Diputada Suni Cedillos.

Se aprobó **el dictamen No. 33 de la Comisión de Cultura** con 80 votos, a las 13:44 horas.

Decreto Legislativo No. 668

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:45 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:38 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Erick García y el Diputado Salvador Chacón.

Se realizó el llamamiento del Diputado Jaime Orellana en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Janeth Molina, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Jhony Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, aprobados con 54 votos, a las 16:41 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 213, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Iglesia KEMUEL “Levantados por Dios”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI), y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de cuarenta y cuatro mil libras de alimentos, para beneficiar a comunidades de escasos recursos en los departamentos de Santa Ana y San Salvador. **Expediente N° 900-2-2023-1**

Se registró la incorporación del diputado Héctor Sales.



Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobado con 70 votos, a las 16:52 horas.

Se aprobó el dictamen No. 213 de la Comisión de Hacienda con 69 votos, a las 16:53 horas.

Decreto Legislativo No. 669

2. DICTAMEN N° 214, FAVORABLE, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo “EDYTRA”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI), y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de instrumentos musicales que beneficiarán a alumnos del Instituto Técnico Obrero Empresarial Don Bosco, así como, a estudiantes de diferentes centros escolares públicos que participen en los proyectos que la fundación desarrolla con el coro y sinfónica juvenil. **Expediente N° 901-2-2023-1.**

Se aprobó con 74 votos, a las 17:02 horas.

Decreto Legislativo No. 670

Se registró la incorporación del Diputado Amílcar Ayala.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobado con 73 votos, a las 17:03 horas.

3. DICTAMEN N° 215, FAVORABLE, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un donativo recibido por parte de la diáspora salvadoreña radicada en Maryland, Estados Unidos de América, a favor del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. **Expediente N° 902-2-2023-1.**

Se aprobó con 74 votos, a las 17:14 horas.

Decreto Legislativo No. 671

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 212 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 63 votos, a las 17:16 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de la Defensa, en el sentido se apruebe “Ley de Navegación”, con el objeto de regular las actividades relacionadas al marco institucional, competencias y atribuciones de la Marina Nacional en el ejercicio de su función de Autoridad Marítima, en la supervisión, control y vigilancia de los asuntos relativos al mar, la navegación y régimen portuario, lo que se aprobó con 64 votos, a las 17:18 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

4. DICTAMEN N° 212, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para la incorporación de recursos por un monto de CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,086,492.00), que servirán para cubrir la compensación económica mensual relativa al pago de subsidio a los concesionarios de transporte. **Expediente N° 899-2-2023-1**

Se aprobó con 66 votos a favor y 1 abstención, a las 17:26 horas.

Decreto Legislativo No. 672



VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 17:27 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 17:28 horas.

1A.-Solicitud de diputadas del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 8 de marzo de cada año, “Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres” y “Día Internacional de la Mujer”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 68 votos, a las 17:42 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 78 votos, a las 18:07 horas.

Acuerdo Legislativo No. 338

Se realizó el llamamiento del Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Jonathan Hernández y la Diputada Roxana Jaimez en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, aprobados con 76 votos, a las 18:08 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:09 horas.

2A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales y Transitorias para la exoneración al Ministerio de Agricultura y Ganadería del pago de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, en las operaciones de compra de semilla mejorada de frijol rojo, semilla certificada de maíz blanco, plantas de café de insumos agropecuarios y contratación logística”, el cual tiene como finalidad garantizar la cobertura de los beneficiarios de producción de semillas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:20 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 79 votos a favor y 1 abstención, a las 18:50 horas.

Decreto Legislativo No. 673

3A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de la Defensa Nacional, en el sentido se apruebe “Ley de Navegación”, con el objeto de regular las actividades relacionadas al marco institucional, competencias y atribuciones de la Marina Nacional en el ejercicio de su función de Autoridad Marítima, en la supervisión, control y vigilancia de los asuntos relativos al mar, la navegación y régimen portuario.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sobreseimiento en proceso de amparo por la supuesta vulneración de los derechos a la protección en la defensa jurisdiccional y no jurisdiccional, de los derechos a la seguridad material, a la protección familiar, a la libre circulación y a la propiedad, por la emisión del Art. 10 letra “a” de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos. (Amparo 24-2018)

Se da por recibido, se incorpora al Exp. 2150-3-2018-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:52 horas.

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizó la Convocatoria, de las 18:52 horas, a las 18:54 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 18:55 horas.